



01

Introducción

El 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) viene marcado por un contexto internacional complejo, en el que las bases del multilateralismo están siendo puestas en entredicho por actores fundamentales de la escena internacional. La continuidad de determinados conflictos armados y la posibilidad de que surjan otros nuevos, la persistencia de las desigualdades e injusticias, la crisis migratoria, las cada vez más inquietantes consecuencias del cambio climático y los problemas medioambientales, los cuestionamientos a las instituciones del sistema, además de las dificultades que debe afrontar la UE, firme valedora de la ONU, hacen necesario, hoy más que nunca, apostar por el fortalecimiento del multilateralismo. Todos estos desafíos comportan un reto que requerirá grandes dosis de compromiso por parte de la comunidad internacional. La elección del nuevo Secretario General a las Naciones Unidas el pasado año ha aportado energía renovada y representa una oportunidad única para revitalizar la Organización ante las necesidades del presente y del futuro más inmediato.

España, como sus socios europeos, ha desarrollado un activo multilateralismo que constituye una de las piedras angulares de nuestra política exterior. Naciones Unidas seguirá encontrando en nuestro país un socio comprometido con la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. En el contexto del Periodo de Sesiones que comienza, seguiremos trabajando con las tres prioridades identificadas por el Secretario General de Naciones Unidas para su mandato: la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible y la reforma de las NNUU.

Nuestra actuación durante este periodo de sesiones tendrá tres ejes fundamentales:

02

Atención a la dignidad de la persona

La dignidad de la persona como eje prioritario de nuestra actuación implica no solo un escrupuloso respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, sino sobre todo tener en cuenta al ser humano y sus necesidades básicas en todas las actuaciones llevadas a cabo en foros multilaterales. Ello es coherente con el papel que tradicionalmente ha desempeñado España en NNUU y con las acciones futuras previstas.

Son numerosas las iniciativas impulsadas por España (o en las que hemos sido parte fundamental) en el ámbito de NNUU y en las que seguimos profundizando:

la Agenda Mujer, Paz y Seguridad¹; sobre la que estamos trabajando con Finlandia, para avanzar en los compromisos hacia 2025; la Resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad sobre acceso y protección de la atención sanitaria en situaciones de conflicto², que lideramos junto con Nueva Zelanda, Uruguay, Egipto y Japón y sobre la que vamos a presentar una nueva propuesta de Resolución en la Asamblea General; la Agenda Juventud, Paz y Seguridad³, incluida la cuestión de la educación en emergencias; la lucha contra el tráfico y trata de seres humanos (Resolución 2331 del Consejo de Seguridad) y el tráfico de órganos (RES/71/322 de la Asamblea General), que también será objeto de una nueva propuesta de resolución; la defensa y promoción de la Responsabilidad de Proteger; y la lucha contra la impunidad, mediante la firme defensa de la labor de la Corte Penal Internacional o el apoyo a los esfuerzos dirigidos a limitar el uso de veto en el CSNU ante situaciones de crímenes atroces. En estos ámbitos, España organizará en noviembre un seminario para conmemorar el 20 aniversario del Estatuto de Roma y fomentará su universalidad y acogerá en mayo de 2019 la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras.

En materia de Derechos Humanos, muy especialmente en un año en que España ha iniciado su segundo mandato como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDH), hemos apoyado que el Consejo preste atención a las situaciones más graves de violaciones de derechos humanos en países concretos mediante las denominadas resoluciones país. Asimismo hemos aportado nuestro conocimiento y experiencia en aquellos ámbitos en los que tenemos una trayectoria acreditada. Por ello, seguiremos respaldando la labor de los defensores de Derechos Humanos; impulsando la abolición de la pena de muerte y el pleno ejercicio y disfrute de los derechos de mujeres y niñas en condiciones de igualdad, con especial atención a los derechos de salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género en todas sus formas; y la protección que merecen otros grupos vulnerables, como la colectividad LGTBI o las personas con discapacidad. Lo haremos mediante diálogo, cooperación y eficacia, apoyando el fortalecimiento de los Estados miembros para cumplir sus obligaciones en materia de DDHH y garantizar su cooperación con los mecanismos del Consejo y apoyando la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las sesiones del CDH. Con carácter más amplio, seguiremos trabajando para la realización de todos los derechos sociales, económicos y culturales, prestando una atención especial al derecho al agua.

Con el mismo objetivo, España tiene un papel relevante en las negociaciones sobre las crisis humanitarias provocadas por los grandes desplazamientos de

¹ España impulsó el establecimiento de una Red de Puntos Focales de Mujer, Paz y Seguridad y ha adoptado este año el segundo Plan de Acción en este ámbito.

² Iniciativa que, siguiendo el trabajo elaborado por el CICR, ha dado pie a una línea de actuación en Naciones Unidas liderada por España que se encamina a una nueva Resolución, en el ámbito de la AG, impulsada por España, para desarrollar aspectos no cubiertos por el Consejo de Seguridad.

³ Madrid acogerá en 2019 el Harvard World Model UN, iniciativa destinada a fomentar la conciencia multilateral entre la juventud.

personas. Hemos apoyado la movilización global y contribuido activamente a que la Declaración de Nueva York de 2016 pueda traducirse este año en dos Pactos Globales sobre Refugiados y sobre la Migración Segura, Ordenada y Regular, que reflejan el compromiso de la comunidad internacional para hacer frente a estos desafíos de forma concertada. Además, confiamos en que se mejorará la situación de los refugiados y la de los Estados que los acogen, promoviendo al mismo tiempo un reparto más equitativo de la carga y reforzando la aplicación del CRRF (Marco de Respuesta en Materia de Refugiados), que España apoya en América Central y África.

Todo ello se complementa con acciones en el plano humanitario desarrolladas por parte de España, que en 2019 asumirá la presidencia del grupo de donantes de apoyo a OCHA, nuestra defensa y especialización en las crisis olvidadas y nuestra llamada a una mayor coordinación y articulación en la respuesta a estas crisis por parte de la comunidad internacional, así como nuestro compromiso con los desafíos que plantea el género, la discapacidad y la diversidad en las mismas. España cuenta además desde junio de 2018, con un equipo médico de emergencia con capacidad quirúrgica y de un hospital de campaña⁴, listo para desplegarse en menos de 72 horas en cualquier rincón del mundo ante una emergencia humanitaria.

Dentro de esta línea de actuación, hemos impulsado junto con otros estados miembros la organización de una serie de encuentros paralelos a lo largo de esta Semana Ministerial, dirigidos a mejorar la participación de mujeres en procesos de paz, y que aspiramos a que se concrete en compromisos de aquí al año 2025⁵; el llamamiento a la comunidad internacional para una mayor concienciación en torno a la cuestión relativa a mujeres y jóvenes con discapacidad⁶. Por otro lado, el Presidente del Gobierno forma parte del Círculo de liderazgo para prevenir la explotación y abusos sexuales en las operaciones de NNUU, impulsado por el SGNU, cuya estrategia, este año, se ha extendido a la totalidad de agencias de las NNUU y que ha sido objeto de una Declaración por parte del Sr. Guterres, que España ha suscrito.

Pero el compromiso con la dignidad humana requiere de una acción continuada, por lo que estamos trabajando para ser uno de los primeros países que logre diseñar una Estrategia Nacional de Diplomacia Humanitaria, que dé cuenta del nivel de cumplimiento interno de los compromisos asumidos a nivel internacional y permita mantener una línea coherente en política exterior.

⁴ El proyecto START o “chalecos rojos”, que acaba de ser verificado por la OMS y la Comisión Europea, es el primer equipo sanitario español compuesto por profesionales del sistema público de salud de todas las CCAA

⁵ Side Event: “Red de Puntos Focales de Mujeres de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad”, organizado con Alemania y España y en que será anunciado la puesta en marcha del Compromiso 2025, que impulsamos con Finlandia.

⁶ Side event: “Mujeres y jóvenes con discapacidad” organizado por FNUAP, We Decide, España, Ecuador, Argentina y Marruecos.



03

Atención a la seguridad de las personas

Atención a la seguridad de las personas

Lo anterior no es posible sin el establecimiento de iniciativas dirigidas a garantizar la seguridad de las personas frente a amenazas globales como el terrorismo, los conflictos armados, la proliferación de armas de destrucción masiva o las nuevas amenazas como los ciberataques. Seguiremos apoyando también los esfuerzos de la comunidad internacional contra el Crimen Transnacional Organizado y frente a la inseguridad marítima.

España, durante su mandato como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad 2015-2016, protagonizó importantes iniciativas en materia de lucha contra el terrorismo. Entre ellas, los Principios-Guía de Madrid para luchar contra los movimientos de Combatientes Terroristas Extranjeros; la atención particular a las víctimas; o la Resolución 2322 (2016) en materia de cooperación internacional judicial y policial en materia de terrorismo. Con intención de dar una continuidad a estas acciones, es nuestro deseo seguir vinculados a las distintas iniciativas que se planteen en este ámbito. Igualmente venimos apoyando y financiando decididamente a la Oficina Contra el Terrorismo que dirige el Secretario General Adjunto Voronkov, así como su portal de víctimas del terrorismo. En el marco más general de NNUU, vemos con particular interés otras iniciativas, como las relativas a la prueba judicial o a la protección de infraestructuras.

En esa misma línea, España ha apostado también por preservar y fortalecer el régimen internacional de no proliferación, es decir, toda la arquitectura de acuerdos, organismos e instrumentos cuyo objetivo es la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. España es estado parte en todas las convenciones universales que integran el régimen internacional de no proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM): el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas y la Convención de Armas Químicas. Desde 1996 somos miembro de la Conferencia de Desarme, una asamblea integrada por 65 estados, entre ellos todos los poseedores del arma nuclear, y reconocida por las NNUU como único órgano permanente de negociación de acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación. En el ámbito de las armas convencionales de impacto humanitario indiscriminado, España es parte de la Convención de Ciertas Armas Convencionales y de sus cinco Protocolos, así como de las llamadas "convenciones de estados afines": tratados acordados al margen de los cauces tradicionales de Naciones Unidas por una serie de Estados dispuestos a avanzar

más rápido en la erradicación de determinado tipo de armas⁷. España es un país muy activo en todos estos foros, en cuyos debates participa formulando o copatrocinando iniciativas para el refuerzo del régimen. En los últimos años hemos tenido gran protagonismo en las Cumbres de Seguridad Nuclear y en la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (IGTN).

La otra vertiente en este ámbito tiene que ver con nuestra participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz. España lleva participando en misiones de mantenimiento de la paz desde 1989; y desde entonces más de 160.000 militares españoles han sido desplegados en más de cincuenta operaciones en cuatro continentes. En la actualidad, participamos en diecinueve misiones internacionales: cuatro de Naciones Unidas, once de la Unión Europea, una de la OTAN (“Resolute Support”) y dos misiones bilaterales de apoyo a Francia en África, contribuyendo también a la Coalición Global anti-Daesh en Irak; y somos el primer contribuyente en número de efectivos a las misiones militares y civiles de la Unión Europea. A lo largo de todos estos años, España ha demostrado con creces su compromiso con la paz y la legalidad internacional, contribuyendo activamente a la seguridad global, razón por la que hemos suscrito la Declaración política Action for Peacekeeping, impulsada por el SG Guterres, y con vocación de convertirse en la nueva orientación para los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por último, en coherencia con la línea establecida por el SGNU de impulsar la prevención como principio rector de la actuación de NNUU en todos sus ámbitos, siendo la mediación uno de los instrumentos por excelencia, España ha apostado y va a seguir apostando por el mismo, a través del impulso y participación en distintas iniciativas: la copresidencia con Finlandia del Grupo de Amigos de la mediación en Bruselas, la Iniciativa de Mediación en el Mediterráneo (Iniciativa Med-Med), el apoyo al Instituto Europeo para la Paz (EIP) y, de manera más amplia, a través de nuestra implicación en la Alianza de Civilizaciones.

04

Atención al desarrollo sostenible centrado en ser humano

Atención al desarrollo sostenible centrado en el ser humano

La defensa de la dignidad de la persona implica la atención a sus necesidades y

⁴ Se trata de la Convención de Minas Antipersona de 1998 y de la Convención de Municiones en Racimo de 2008.



aspiraciones de desarrollo sostenible. España está plenamente comprometida con la Agenda 2030, diseñada para el cumplimiento global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), razón por la que se presentó al Examen Nacional Voluntario este mes de julio. Este compromiso a nivel interno implica igualmente la acción internacional para apoyar a los países en el cumplimiento de sus ODS, así como al logro de los bienes públicos globales. De este modo, la Cooperación Española, en su nuevo Plan Director 2018-2021, adopta los ODS como sus propios Objetivos Estratégicos, centrando sus esfuerzos en contribuir a erradicar la pobreza, construir la resiliencia de las personas y comunidades, reducir las desigualdades, defender los derechos humanos y las libertades fundamentales, y promover un crecimiento económico inclusivo, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático. De ahí que seguiremos promoviendo la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las NNUU en las distintas esferas, incluyendo la Agenda para la Humanidad, el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 y la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia Habitat III.

Una de nuestras prioridades es la reducción de la desigualdad y la discriminación entre países e intra-países, lo cual constituye, sin duda, uno de los mayores desafíos de la nueva Agenda 2030. España centra parte de los esfuerzos de cooperación trabajando con los grupos humanos que sufren formas múltiples de discriminación, independientemente del país donde se encuentre, y adoptando un enfoque multidimensional. Por esa razón también defenderemos que se preste especial atención a los retos a los que deben hacer frente los Países Menos Adelantados, los Países de Renta Media y los Estados Insulares en Desarrollo.

La evidencia científica del deterioro del medioambiente y el calentamiento global y sus efectos: la desertificación, los desplazamientos de personas, el incremento de la pobreza o la escasez de recursos; hacen que España considere que sólo desde la acción global, como el Acuerdo de París, podemos hacer frente a estas amenazas. De ahí nuestro compromiso por que la 24 Conferencia de Cambio Climático en Katowice (Polonia, diciembre 2018) logre unos resultados que mantengan el equilibrio y el espíritu del Acuerdo de París y sean aplicables a todos los países teniendo en cuenta sus circunstancias nacionales. En un contexto más amplio, apoyamos el proceso de negociación de un Pacto Global por el Medio Ambiente para armonizar los instrumentos actuales y colmar, en su caso, las posibles lagunas que pudieran existir y seguiremos de cerca las resoluciones que se presenten en la AGNU relativas a la lucha contra la desertificación y la protección de los bosques, mares y océanos.



05

La reforma del sistema de Naciones Unidas y la revitalización de sus órganos

Estas líneas estratégicas son prueba de que la apuesta de España por el multilateralismo no es coyuntural ni ajena a la necesidad de continuar perfeccionando el sistema. España apoya la necesaria reforma del sistema de NNUU, propugnada por el SG Guterres para lograr unas NNUU capaces de actuar de forma integral y coherente, tanto en el terreno, como desde sus sedes en Nueva York, Ginebra, Viena, Nairobi y el resto del mundo. Su objetivo debe ser integrar de forma clara los tres pilares paz-desarrollo-DDHH, reforzar la diplomacia preventiva, y romper con las dinámicas de duplicidades y luchas competenciales entre departamentos de la Secretaría, así como entre los organismos y agencias del sistema de desarrollo, que lejos de actuar coordinadamente generan solapamientos y disfunciones en temas comunes. La reforma comenzará a estar operativa a partir de enero de 2019, y tiene tres vertientes principales:

- Reforma del sistema de desarrollo, en la que el punto de mayor interés para España ha sido la desvinculación y fortalecimiento del Coordinador Residente, con mayor capacidad de liderazgo, una visión más integral e imparcial, y que queda desvinculado del PNUD e informa directamente al SGNU. Se refuerza, del mismo modo, el aspecto de rendición de cuentas.
- Reforma del pilar Paz y Seguridad: el informe del SG sobre la reforma del pilar paz y seguridad propone una reorganización estructural de la Secretaría que busca priorizar la prevención y el concepto de paz sostenible y dotar a la Secretaría de coherencia estratégica evitando las disfunciones y la descoordinación entre el Departamento de Asuntos Políticos por un lado y el Departamento de Mantenimiento de la Paz. En los últimos años se ha consolidado el concepto de paz sostenible como aquel que busca erradicar las raíces profundas causantes de los conflictos y reforzar los vínculos entre paz, desarrollo sostenible y Derechos Humanos.
- Reforma de la Gestión: El objetivo es una agilización de los procedimientos burocráticos mediante una mayor delegación de autoridad y mayor descentralización y al mismo tiempo una mayor concentración en la prestación de servicios a las agencias que permita generar sinergias y eficiencias. Esta mayor responsabilidad vendría compensada por una mayor transparencia y rendición de cuentas, que permitan la sostenibilidad del sistema. Para ello, es

fundamental que cada Estado contribuya conforme a sus capacidades.

Con independencia del proceso de reforma interna del sistema de NNUU, España seguirá apoyando los trabajos intergubernamentales destinados a lograr una revitalización de los órganos de la organización a efectos de mejorar su eficacia. Con esta convicción, apoyaremos los esfuerzos dirigidos a impulsar la revitalización de la Asamblea General a través de la mejora de sus métodos de trabajo, incluyendo una reflexión acerca del procedimiento de selección del Secretario General de Naciones Unidas.

España sigue apostando también por la validez de las Negociaciones Intergubernamentales para la reforma del CSNU (IGN). La necesaria reforma del CS debe lograrse mediante un acuerdo respaldado por una amplia mayoría de Estados, que fortalezca su legitimidad y eficacia. Apostamos por una reforma integral que resuelva conjuntamente los cinco temas objeto de la misma (categorías de miembros, veto, representación regional, tamaño y métodos de trabajo y relaciones entre CSNU y AGNU), que consiga un CSNU más legítimo, es decir, un CS verdaderamente representativo, transparente, democrático, responsable y eficaz. Además, continuaremos buscando mayor transparencia y colaboración en la relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Trabajaremos con el mismo enfoque como miembros del Consejo de Derechos Humanos. Por último, animaremos a que haya un mayor diálogo e interacción con la sociedad civil, aprovechando instrumentos existentes, así como una mejor coordinación con las Organizaciones Regionales, especialmente aquellas con órganos de contenido similar (Unión Europea y Unión Africana).

06

Otras cuestiones

- Defenderemos el principio del multilingüismo en las NNUU, como expresión de su carácter universal, que favorece la comunicación y la tolerancia entre los pueblos y asegura una participación más amplia y efectiva de todos en el trabajo de la Organización.
- Seguiremos trabajando para lograr la aplicación plena y efectiva de la doctrina inequívoca de la AGNU sobre la cuestión de Gibraltar, que pide poner fin a esta situación colonial mediante negociaciones entre Reino Unido y España
- Seguiremos trabajando para lograr una presencia adecuada de España en los órganos, comisiones, comités y juntas ejecutivas del sistema de NNUU, así como para aumentar la presencia de españoles en puestos directivos de la Secretaría y en el resto del sistema.



PRIORIDADES DE ESPAÑA
EN NACIONES UNIDAS
**73º PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL**
www.exteriores.gob.es

- Prestaremos atención a la comunicación ante los Estados miembros y ante la ciudadanía española, dirigida a dar a conocer y poner en valor el trabajo de las Naciones Unidas y el papel que nuestro país juega en la organización.
- Incrementaremos nuestra presencia en foros y debates organizados por NNUU en materia de Deporte, como factor contribuyente a la paz y a la reducción de la exclusión; de Turismo Sostenible, como factor primordial para fomentar la convivencia, el mutuo conocimiento y la amistad entre los pueblos; y de Responsabilidad Social Corporativa, como vehículo para la obtención de beneficio de forma responsable mediante el Buen Gobierno, la Gestión Medioambiental y la Acción Social para el Desarrollo, áreas en que nuestro país y nuestras empresas son reconocidos como referentes mundiales por los más prestigiosos índices internacionales.
- En el marco del Plan de Acción para Empresas Españolas en NNUU se tratará de incrementar la presencia de las empresas españolas en todas las licitaciones de las NNUU.